

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA	
RECEPCION	
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
SECRETARIA GENERAL	
SECRETARIA DE PLANIFICACION	
SECRETARIA DE ECONOMIA	
SECRETARIA DE PRESUPUESTO	
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	
SECRETARIA DE LEGISLACION Y ASUNTOS JURIDICOS	
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES	
SECRETARIA DE ASUNTOS COMUNICACIONALES	
REFERENDACION	
SECRETARIA GENERAL	
SECRETARIA DE PLANIFICACION	
SECRETARIA DE ECONOMIA	
SECRETARIA DE PRESUPUESTO	
SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	
SECRETARIA DE LEGISLACION Y ASUNTOS JURIDICOS	
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES	
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES	
SECRETARIA DE ASUNTOS COMUNICACIONALES	

REF: CREACION Y MODIFICACION DE ASIGNACIONES IDENTIFICADORAS DE INICIATIVAS DE INVERSION REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2021.

ARICA Y PARINACOTA,

0035

RESOLUCION N°

06 JUL 2021

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos para el Sector Público N° 21.239, para el año 2021, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda, La ley N°19.175, en artículo 78 inciso 4, Decreto Supremo 24, de 2020 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública(SUBDERE), y la en la Resolución N° 7, N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2021, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 20/07/2021
Juan Pablo Leone Silva
Contralor Regional

Página 1 de 3

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
 CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
 PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- MODIFIQUESE EL SIGUIENTE ESTUDIOS BASICO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CO RE	Gastos		Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos Asig. 001	Consultorias Asig. 002		
1	30341574	DIAGNOSTICO ESTADO CONSERVACION PAVIMENTOS ARICA	EFECTUACION	45		59.821	-59.821	ARRASTRE
Total M\$							-59.821	-59.821

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2022
1	30341574	DIAGNOSTICO ESTADO CONSERVACION PAVIMENTOS ARICA	-5.249

B.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE ESTUDIO BASICO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CO RE	Gastos		Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos Asig. 001	Consultorias Asig. 002		
1	40015985	DIAGNOSTICO PMDT SUB TERRITORIO ARICA 2	EJECUCION	45		123	123	NUEVA
Total M\$							123	123

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2022
1	40015985	DIAGNOSTICO PMDT SUB TERRITORIO ARICA 2	128.723

C.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE ESTUDIO BASICO MENOR A 7000 UTM

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	REX EXENTA G.R (AYP)	Gastos		Costo Total en M\$	SITUACION	
					Administrativos Asig. 001	Consultorias Asig. 002			
1	40029606	ANALISIS PARA DEFINIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LINEA SOTERRADA DEL SING GENERAL LAGOS	EJECUCION	1552		59.698	59.698	NUEVA	
Total M\$							0	59.698	59.698



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 20/07/2021
 Juan Pablo Leone Silva
 Contralor Regional

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos:

N°	BIP	Denominación	Año 2022
1	40029306	ANÁLISIS PARA DEFINIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LINEA SOTERPRADA DEL SIG GENERAL LA 303	69.547

Total M\$ 0

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



VISACION: PATRICIO PIÑA LECAROS
Encargado Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota



ROBERTO FERRER SEGUEL
Intendente
Regional de Arica y Parinacota



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 20/07/2021
Juan Pablo Leone Silva
Contralor Regional